

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal****Acta Correspondiente****A la 565ª Reunión Ordinaria****Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-084-25 (CAGEG-072/2025) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 11 de noviembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. 0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025	C. Antolino Sánchez Sánchez Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Marco Antonio Pacheco Murrieta Representante de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente	C. Juan Guillermo de Jesús López Azpeitia Representante de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente
---	---

C. Juan Manuel Pérez Guzmán
Representante de la Secretaría del Agua
y Medio Ambiente

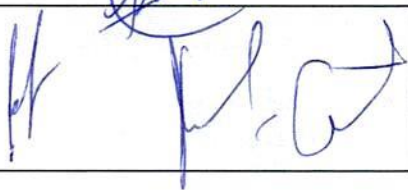
C. Daniel García Gasca
Representante de la Secretaría del
Agua y Medio Ambiente

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-084-25 (CAGEG-072/2025) segunda convocatoria, para la adquisición de Materiales para el registro e identificación de bienes y personas:**

Nombre	Firma
ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V. C. Christian Muñoz Escobar	
SCANNER FORMS, S.A. DE C.V. C. Rainier Eduardo Jiménez Segura / Marco Antonio Pérez Zárate	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, presenta el oficio de firma electrónica No. SAMA/DGA/DRM/UA/1716/2025 de la C. Dulce María Martínez Leyva, Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, y validado por el C. Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros, mediante el cual solicita la cancelación de la partida 8 del Anexo I, en virtud de que las constancias y distintivos de verificación vehicular 2025 son bienes sumamente necesarios para el mes de noviembre del presente año, y considerando los tiempos establecidos en las bases para el proceso de contratación y fechas de entrega, no sería posible contar con estos en la fecha requerida, poniendo en riesgo la operación del Programa Estatal de Verificación Vehicular.

Una vez analizada la documentación anterior, este Comité determina cancelar la partida 8 del Anexo I, correspondiente a la solicitud de pedido 190047798 posición 80, ya que de continuar con el procedimiento de contratación del servicio consignado en dicha partida se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la dependencia solicitante.

Lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

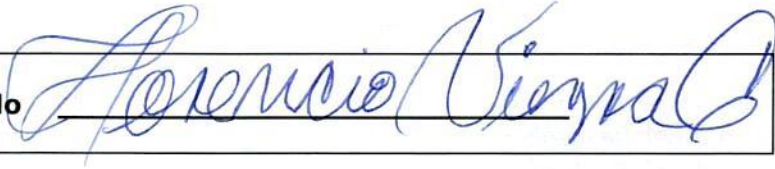
- b) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- c) A efecto de que los licitantes puedan integrar su propuesta económica de forma adecuada, como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega del Anexo B-Bis (ECONÓMICA), el cual forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación, dejando sin efecto el ANEXO B, debiendo considerar el Anexo B-Bis en todo aquello que haga referencia al precitado Anexo B.
- d) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los licitantes presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. **Florencio Vieyra Caudillo**



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:15 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **11 de noviembre de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.





NOTA: DEBERÁ INDICAR EL GRAN TOTAL DE SU OFERTA SUMANDO LA TOTALIDAD DE LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA.

NOTA: DEBERA INDICAR EL GRAN TOTAL DE SU OFERTA SUMANDO LA TOTALIDAD

0

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. 40051001-084-25(CAGEG-072/2025) SEGUNDA CONVOCATORIA
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y
PERSONAS**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: COMERCIALIZADORA VERSIRG, S. A. DE C. V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	REFERENCIA: ANEXO I: PARTIDAS 1 Y 8, PUNTO #1.14, PARTIDA DE LA 2 A LA 6 PUNTO #1.14,	REFERENCIA: ANEXO I: PARTIDAS 1 Y 8, PUNTO #1.14, PARTIDA DE LA 2 A LA 6 PUNTO #1.14, DICE: CONTIENE UNA ETIQUETA TRANSPARENTE DE 20MM X 20MM, DE 2 MILÉSIMAS DE ESPESOR DE ALTA SEGURIDAD, ELABORADA CON LA TÉCNICA DE NANO PÍXELES QUE GENEREN UN EFECTO 3D CON PROFUNDIDAD DE IMAGEN MULTICAPA, OBSERVADA EN CUALQUIER ÁNGULO SE APRECIA UN PANAL EN MOVIMIENTO SIN PERDER LA CALIDAD DE DICHA IMAGEN.	PODRÍA DECIRNOS ¿CÓMO SERÁN VALIDADOS LOS NANO PÍXELES?
Respuesta: Se evaluará a simple vista, observando que no debe ser una línea o juego de líneas continuas simulando movimiento, sino deben ser pequeños puntos (píxeles) y estos generan un efecto 3d con profundidad de imagen multicapa observada en cualquier ángulo, apreciándose un panal en movimiento sin perder la calidad de dicha imagen.			

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PONGRAN, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

b) De Carácter técnico

No.	Partida	Punto	Pregunta
1	1, 2 y 7	REFERENCIA: BASES, NUMERAL II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES, INCISO B) CARACTERÍSTICAS DE LAS MUESTRAS: PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 7 LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR UNA (1) MUESTRA FÍSICA QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE PUNTOS SOLICITADOS O BIEN HASTA 5 MUESTRAS FÍSICAS QUE EN CONJUNTO CUMPLAN FIELMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	¿SERIAN TAN AMABLES DE INDICARNOS SI LOS FOLIOS CON LOS QUE SE ENTREGARAN LAS MUESTRAS SON CONSECUTIVOS ES DECIR DEL 1 AL 5 O CUALQUIER OTRO FOLIO PARA CADA PARTIDA SOLICITADA?

		SOLICITADAS EN EL ANEXO.	
Respuesta: Se aclara que deberán de entregar al menos dos muestras con diferente número de folio y hasta cinco (5) muestras físicas, que en su conjunto cumplan fielmente con las características y especificaciones solicitadas en el anexo I, debiendo señalar qué punto pretende acreditar con cada una de las muestras. Lo anterior, dejando sin efecto el texto: “los licitantes deberán entregar una (1) muestra física que cumpla con la totalidad de puntos solicitados, o bien hasta cinco (5) muestras físicas, que en su conjunto cumplan fielmente con las características y especificaciones solicitadas en el anexo I, debiendo señalar qué punto pretende acreditar con cada una de las muestras”.			
2	1 y 8 2 A LA 6 7	REFERENCIA: ANEXO I: PARTIDAS 1 Y 8, PUNTO #1.17, PARTIDAS DE LA 2 A LA 6 PUNTO #1.20 Y PARTIDA 7 Y PUNTO #1.11. DICE: AL REVERSO DEL FORMATO CONTINE UN CÓDIGO DE SEGURIDAD BIDIMENSIONAL TIPO QR INVISIBLE EN MEDIDA MÍNIMA DE 2 CM X 2CM Y MÁXIMO DE 2.5CM X 2.5CM, DICHO CÓDIGO SE HARÁ VISIBLE EN COLOR NEGRO Y EN UN TIEMPO DE 60 MINUTOS MUTARA COLOR CAFÉ Y FINALMENTE QUEDARA COLOR SEPIA, ESTE EFECTO SERÁ EVIDENTE ÚNICAMENTE AL APLICAR EL REACTIVO QUÍMICO QUE LO ACTIVA POR MEDIO DE UN APLICADOR Y QUEDARA PERMANENTEMENTE VISIBLE EN EL FORMATO.	¿NOS PUEDEN DECIR UNA VEZ ACTIVADO EL CÓDIGO QR CUANTO TIEMPO DESPUÉS DEBE SER LEÍDO CON LA APLICACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA?

Respuesta:

Se aclara que el código QR deberá ser legible mínimo 48 horas y hasta por 96 horas posterior a la reacción.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

c) De carácter administrativo

No.	Partida	Punto	Pregunta
-----	---------	-------	----------

1	1,2,3,4,5,6,7, y 8	II. Información de la licitación , Inciso j) Lugar y tiempo de entrega: La entrega de los bienes solicitados deberá efectuarse en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas (SF) con domicilio en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 9.5 Col. Yerbabuena C.P. 36250 Guanajuato, Gto., o en su caso, en el lugar que indique la SAMA, en horario de 8:30 a 12:00 horas. Anexo I. Entrega en: Aldana S/N C.P. Guanajuato México/GTO.	¿Nos podrían indicar cuál sería el lugar de entrega de las Constancias y Distintivos de Verificación que debemos de considerar para la presentación de las propuestas?
---	--------------------	--	---

Respuesta:

Deberán apegarse a lo establecido en el inciso j) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la licitación, donde en el cuarto párrafo se indica que se deja sin efecto los lugares de entrega señalados en el anexo I, así como a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

2	1,2,3,4,5,6,7, y 8	Anexo I. Descripción.	Solicitamos de la manera más atenta nos sea proporcionada la descripción de los bienes solicitados en formato editable Word para la mejor elaboración de las propuestas.
---	--------------------	-----------------------	--

Respuesta:

Las características y especificaciones técnicas son las que se encuentran descritas en el anexo I, las cuales deberá considerar para la elaboración de sus propuestas y están publicadas en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php

d) De Carácter técnico

No.	Partida	Punto	Pregunta
1	1, 2 y 7	Numero II. Información específica de los bienes, inciso b) Características de las muestras: Para las partidas 1, 2 y 7, los licitantes deberán entregar una (1) muestra física que cumpla con la totalidad de puntos solicitados, o bien hasta cinco (5) muestras físicas, que en su conjunto cumplan	¿Sera posible que se nos proporcionen los diseños de estas partidas solicitadas?

		fielmente con las características y especificaciones solicitadas en el anexo I, debiendo señalar qué punto pretende acreditar con cada una de las muestras.	
--	--	---	--

Respuesta:

Los diseños de las constancias y distintivos de verificación vehicular se entregarán únicamente al licitante adjudicado, para las muestras físicas podrán utilizar un diseño propio, siempre y cuando, dichas muestras se apeguen a lo solicitado en el inciso b) Características de muestras apartado II. Información específica de la licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

2	2, 3, 4, 5, 6 y 7	Anexo I: Partida 2, 3, 4, 5 y 6 punto #1.6, partida 7, punto #1.5 dice: impreso en los dos tantos en tinta invisible: A) En el anverso el escudo de armas del estado de Guanajuato. B) En el reverso el logotipo de la secretaria del agua y medio ambiente. Mismos que al exponerlos a la luz ultravioleta y/o luz negra deberán ser visibles.	¿Podría indicarnos el color de la tinta invisible que se deberá apreciar al exponerlos a la luz UV o luz negra?
---	-------------------	---	---

Respuesta:

Para las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 se aclara que al exponer la constancia a la luz UV, el anverso el escudo de armas del Estado de Guanajuato y el reverso el logotipo de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, deberán tener reflectancia en color verde claro.

3	1 a la 6 y 8	Anexo I. Partidas de la 1 a la 6 y Partida 8 punto #2 Distintivo, numeral #2.2 holograma bidimensional en dot matrix 2 niveles con los siguientes elementos de seguridad: #primer nivel: #a) escudo de armas del estado de Guanajuato en true color y debajo del escudo el texto Guanajuato, sin brillo. #b) silueta del mapa del estado de Guanajuato con efecto holográfico arcoiris, el contorno del	¿Las orlas de seguridad pueden estar caladas con respecto a los escudos y mapa del Estado para otorgar mejor visibilidad de dichos elementos?
---	--------------	--	---

		mapa contendrá un efecto de destello holográfico.#c) debajo del contorno del mapa del estado de Guanajuato contiene una orla de seguridad con efecto caleidoscopio.#d) líneas moduladas generando efectos de color degradado. Segundo nivel:#a) escudo de armas del estado de Guanajuato que contiene un efecto de destello holográfico.#b) fondo con efecto arcoiris.	
--	--	---	--

Respuesta:

Podrá ofertarlo, siempre y cuando se encuentre en un nivel diferente al segundo nivel.

4	1 a la 6 y 8	Anexo I. Partidas de la 1 a la 6 y Partida 8 punto #2 Distintivo, numeral #2.2 holograma bidimensional en dot matrix 2 niveles con los siguientes elementos de seguridad:#primer nivel:#a) escudo de armas del estado de Guanajuato en true color y debajo del escudo el texto Guanajuato, sin brillo.#b) silueta del mapa del estado de Guanajuato con efecto holográfico arcoiris, el contorno del mapa contendrá un efecto de destello holográfico.#c) debajo del contorno del mapa del estado de Guanajuato contiene una orla de seguridad con efecto caleidoscopio.#d) líneas moduladas generando efectos de color degradado. Segundo nivel:#a) escudo de armas del estado de Guanajuato que contiene un efecto de destello holográfico.#b) fondo con efecto arcoiris.	¿El fondo arcoiris se considera como la base del sustrato donde se elabora el diseño solicitado?
---	--------------	--	--

Respuesta:

Es correcta su apreciación, el fondo arcoíris puede ser incluida en la base de sustrato, siempre y cuando se encuentre en un nivel diferente al primer nivel.

	1 a la 6 y 8	Anexo I. Partidas de la 1 a la 6 y Partida 8 punto #2 Distintivo, numeral #2.2 holograma bidimensional en dot matrix 2 niveles con los siguientes elementos de seguridad: #primer nivel: #a) escudo de armas del estado de Guanajuato en true color y debajo del escudo el texto Guanajuato, sin brillo. #b) silueta del mapa del estado de Guanajuato con efecto holográfico arcoíris, el contorno del mapa contendrá un efecto de destello holográfico. #c) debajo del contorno del mapa del estado de Guanajuato contiene una orla de seguridad con efecto caleidoscopio. #d) líneas moduladas generando efectos de color degradado. Segundo nivel: #a) escudo de armas del estado de Guanajuato que contiene un efecto de destello holográfico. #b) fondo con efecto arcoíris.	¿El texto Guanajuato sin brillo se deberá observar en algún Angulo en específico con el uso del microscopio?
--	--------------	--	--

Respuesta:

No se requiere en alguno en específico, siempre y cuando en algún ángulo pueda ser observado.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.	III PRESENTACIÓN DE OFERTAS. 1.OFERTA ECONÓMICA. ANEXO B.	EN EL PUNTO Y ANEXO DE REFERENCIA SE SOLICITA QUE EN EL ANEXO B SE INDIQUE EL GRAN TOTAL DE LA OFERTA; SIN EMBARGO, EN EL FORMATO DE ANEXO B PROPORCIONADO, SÓLO SE INCLUYE UNA COLUMNA PARA INDICAR LOS PRECIOS UNITARIOS. ¿QUÉ SE DEBE INCLUIR EN EL ANEXO B?

Respuesta:

A efecto de que los licitantes puedan integrar su propuesta económica de forma adecuada, como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega del Anexo B-Bis (ECONÓMICA), el cual forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación, dejando sin efecto el ANEXO B, debiendo considerar el Anexo B-Bis en todo aquello que haga referencia al precitado Anexo B.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
1	1, 2, 3, 4, 5, 6, y 8.	ANEXO I. PUNTO 1.10 DE LAS PARTIDAS DE REFERENCIA.	EN EL NUMERAL DE REFERENCIA DICE: "EL PRIMER NIVEL DE LECTURA SERÁ DE ACCESO PÚBLICO Y FIJO... EL NIVEL DE LECTURA PÚBLICO NO DEBERÁ CONTENER NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LA DEFINIDA COMO PÚBLICA"; SIN EMBARGO, EN EL MISMO PUNTO INDICA QUE EN ESTE PRIMER NIVEL DE LECTURA: "SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE INTERNET: verifica.guanajuato.gob.mx Y EL NUMERO DE FOLIO CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO". CONSIDERANDO QUE EL NÚMERO DE FOLIO ES UN DATO VARIABLE, ÉSTE NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL PRIMER NIVEL DE LECTURA, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?
Respuesta: Es correcta su apreciación, en el primer nivel de lectura solo se incluirá la dirección de internet verifica.guanajuato.gob.mx y en el segundo nivel de lectura contendrá el folio del certificado. Respecto a la partida 8 deberá apegarse a lo acordado en el apartado de señalamientos y puntualizaciones de la presente junta de aclaraciones.			
2	2, 3, 4, 5, 6 y 7.	ANEXO I.	LOS MICROTTEXTOS CONTENIDOS EN LAS PARTIDAS DE REFERENCIA SE DEBERÁN PLASMAR EN MAYÚSCULAS Y SIN ESPACIOS ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?
Respuesta: Se aclara que los micro textos contenidos en las partidas 2, 3, 4, 5, 6 y 7, deberán ser en mayúsculas y sin espacios.			
3	1 y 8.	ANEXO I.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE LA UBICACIÓN DE LA VENTANA DESPRENDIBLE, YA QUE EN EL ANEXO I, PUNTO 1.10 SE INDICA: "... UBICADOS EN LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO DEL TANTO DE PROPIETARIO", Y EN EL PUNTO 1.11 SE SEÑALA: "VENTANILLA (DESPRENDIBLE)... CORRESPONDIENTE A LA PARTE DEL CENTRO DE VERIFICACIÓN".
Respuesta: Se aclara que en el punto 1.10 de la partida 1 del Anexo I, dice "UBICADOS EN LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO DEL TANTO DE "PROPIETARIO" Y EN LOS TALONES DE "PROPIETARIO" Y DEL "CENTRO DE VERIFICACIÓN" y debe de decir: "UBICADOS EN LA VENTANA DE DESPRENDIMIENTO DEL TANTO DE "CENTRO DE VERIFICACIÓN" Y EN LOS TALONES DEL "PROPIETARIO" Y DEL "CENTRO DE VERIFICACIÓN". Respecto a la partida 8 deberá apegarse a lo acordado en el apartado de señalamientos y puntualizaciones de la presente junta de aclaraciones.			

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
2	1, 2 Y 7.	II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN. INCISO d) EVALUACIÓN DE MUESTRAS Y PRUEBAS.	EN ATENCIÓN AL ART. 49 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ATEDIENDO AL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA SE PERMITA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES DURANTE LA EVALUACIÓN DE MUESTRAS, TAL Y COMO SE HA REALIZADO EN OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES ANTERIORES AL QUE NOS OCUPA.

Respuesta:

Se aclara que para la evaluación de muestras se invitará a un representante de la Secretaría de la Honestidad y/o a un representante del órgano Interno de control, a efecto de cumplir con el principio de transparencia.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta
4	1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 8.	ANEXO I PUNTO 1.14 PARA LAS PARTIDAS CITADAS.	¿QUÉ FORMA DEBERÁ TENER LA ETIQUETA SOLICITADA EN LOS PUNTOS DE REFERENCIA?

Respuesta

La etiqueta transparente será de forma cuadrangular, de conformidad a las medidas establecidas en el anexo I.

Respecto a la partida 8 deberá apegarse a lo acordado en el apartado de señalamientos y puntualizaciones de la presente junta de aclaraciones.

5	1 Y 2.	ANEXO I PUNTO 2.1	PARA EFECTOS DE LA MUESTRA ¿QUÉ FIGURA DEBERÁ TENER EL DISTINTIVO?
---	--------	----------------------	--

Respuesta:

Para las muestras de las partidas 1 y 2 no se solicita una figura en específico, es de diseño libre; sin embargo, la figura deberá estar dentro de un cuadrado imaginario de 7 cm cada lado.

6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8.	ANEXO I PUNTO 1.17 PARTIDAS 1 Y 8 PUNTO 1.20 PARTIDAS 2 A LA 6 PUNTO 1.11 PARTIDA 7	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DETALLE EL PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CÓDIGO QR INVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS DE REFERENCIA DEL ANEXO I ; LO ANTERIOR DERIVADO DE LA OBSERVACIÓN REALIZADA DURANTE LA REVISIÓN DE LAS MUESTRAS DE REFERENCIA CORRESPONDIENTES A LA 1ª CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN. TODA VEZ QUE, EN DOS DE LAS TRES MUESTRAS PRESENTADAS POR MI REPRESENTADA SE DIO CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS DE REFERENCIA, SEGÚN SE MENCIONA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, SIENDO QUE EN LAS TRES MUESTRAS EL PROCESO DE IMPRESIÓN, LOS SUSTRATOS, TINTAS Y QUÍMICOS UTILIZADOS FUERON IDÉNTICOS, POR LO QUE EL RESULTADO SE PRESUME DEBIÓ SER SATISFACTORIO EN TODOS LOS CASOS. NO OMITO MENCIONAR QUE EL ART. 67 ÚLTIMO PÁRRAFO ESTABLECE QUE: "LAS MODIFICACIONES DE QUE TRATA ESTE ARTÍCULO NO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN O VARIACIÓN SUBSTANCIAL DE LOS BIENES O SERVICIOS MATERIA DE LA CONVOCATORIA, NI EN LA ADICIÓN DE OTROS DISTINTOS."
---	--------------------------	--	---

Respuesta:

El procedimiento de validación del código QR invisible consiste en aplicar el solvente en el área en toda la constancia para ubicar en donde se encuentra el código QR invisible con el fin de hacerlo visible. Una vez localizado, se procede a rellenar completamente el código con el solvente para permitir su lectura mediante la aplicación móvil comercial del smartphone proporcionado por el licitante. El código deberá adquirir una tonalidad sepia transcurridos 60 minutos y, posteriormente, dentro de un periodo máximo de 96 horas, deberá ser posible su lectura con la misma aplicación móvil comercial.

Se aclara que el reactivo químico deberá hacer evidente únicamente el código QR descrito, no deberá evidenciar otro efecto más que el código QR.

7	1 Y 2.	ANEXO I PUNTO 1.14	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DETALLE: ¿CÓMO DETERMINÓ EL INCUMPLIMIENTO DE MI REPRESENTADA EN CUANTO A LA TÉCNICA DE NANO PÍXELES, EFECTO 3D Y PROFUNDIDAD DE IMAGEN MULTICAPA, A SIMPLE VISTA?
---	--------	-----------------------	--

Respuesta:

En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, sino en torno a cuestionamientos sobre requisitos colmados previamente al inicio del procedimiento licitatorio y que no se consideran materia de análisis la presente etapa del procedimiento que hoy se desahoga, por lo que este Comité desecha su pregunta.